

788-P-p
Oficio: 5842
1er Art 85

Superintendencia de Industria y Comercio

Radicado : 15262478
Tipo aplicación : Respuesta a requerimiento
Dependencia : Patente
Fecha : 2016-07-25
Folios : 7



1/7

TAMAYO

ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

6L

Señor

JEFE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. S. D.

REF: EXPEDIENTE: 15-262478

TITULO: "TORNILLO NIVELADOR CON ACOPLE PARA CIMBRAS"

ACTUACIÓN: RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD

OFICIO: 5842

Estimados señores:

JOHAN SEBASTIAN GÓMEZ VILLA, domiciliado en esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **9868640** expedida en Pereira, Abogado titulado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. **202.892** del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado de **EFRAIN ROJAS PIMIENTO**, según poder debidamente conferido y legalizado adjunto a las diligencias administrativa de la referencia.

Encontrándome dentro del término legal comparezco para responder el oficio de Requerimiento **No. 5842** del Examen de Patentabilidad notificado por fijación en lista No. 21 de Mayo 24 de 2016 emanado de esa oficina y con fundamento en el Artículo 85 de la Decisión 486 de 2.000 de C.A.N, damos respuesta en los siguientes términos.

3.- De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT):

En cumplimiento del Art. 30 de la D 486, se atiende las observaciones del señor examinador, respecto de las reivindicaciones se ha modificado la redacción del



COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com

capítulo reivindicatorio especificando las características esenciales y sin incluir ventajas a obtener, con este nuevo capítulo reivindicatorio se precisan características novedosas, cumpliendo con lo indicado por el señor examinador, En este capítulo Reivindicatorio corregido se aclaró además:

- Se sustituyeron los términos “en la que se rosca” por “en la que va enroscada”, al igual que “se ensamblan los por “van los”, “para ensamblar” por “. en la unión de”.
- Se eliminan las formas de uso del nivelador, cambiándolo por sus características técnicas esenciales.

El actual Capítulo Reivindicatorio, está sustentado en el contenido de la solicitud original presentada y no contienen materia que no haya sido incluida anteriormente, este capítulo reivindicatorio, no supera las reivindicaciones pagadas con la solicitud inicial.

4.- Determinación del Estado de la Técnica y Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

En relación con el antecedente mencionado por el señor examinador, según las aseveraciones relacionadas con los documentos D1, D2 y D3 que afecta la novedad, nos permitimos aclarar y precisar lo siguiente:

Novedad (Art. 14 D486):

En la D1. US3797793 ‘Shoring scaffold and formwork support’ 19 marzo 1974.

UNA BOCA CILINDRICA

La boca cilíndrica está dispuesta y diseñada únicamente para recibir el tornillo que nivela el rodillo, y este elemento (rodillo) cumple la única función de desplazar encofrados horizontalmente, dicho sistema o componente solo tiene



una aplicación; siendo una ménsula o sistema funcional solamente cuando es anclado a un muro.

UN ORIFICIO CONCÉNTRICO, SUPERFICIE DE CONTACTO

Este orificio concéntrico, ubicado en la superficie en “U” (no plana) tiene la función de permitir la nivelación o ajuste del rodillo e imposibilitaría colocar cabezales intercambiable.

UN EJE 54...

El eje (54) con sus brazos (56) funciona como soporta de viga o cimbra, mientras se ajusta el tornillo para dejarlo en el lugar de trabajo, y no vemos ninguna semejanza con el tornillo para cabezales intercambiables.

CONSIDERACIONES ADICIONALES.

El tornillo roscado de la solicitud no es hueco o perforado para tener mayor resistencia y capacidad de carga, la única porción o sección hueca es la cilíndrica con un orificio concéntrico para recibir los cabezales.

En la D2. JPH08165796A ‘Sole plate for scaffold’ 25 junio 1996.

-El agujero 15 está ubicado en la platina de acople, utilizada para aumentar el área de resistencia en el piso o área de inicio, debido a que este es un tornillo nivelador base plana, para el inicio de sistemas de cimbras o apuntalamientos y a la vista no sería posible colocar consecutivamente varios cabezales y

-No posee una boca cilíndrica con el orificio concéntrico, suficiente para recibir cabezales para cimbras.

-Aparentemente el tornillo es macizo y la platina (21) no tiene orificio para darle continuidad a la perforación de la platina No.15.

EN LA D3. Enlace Web. 'Scaffold Parts' 2014.

En la D3. Figura 1.

El tornillo tiene soldado el cabezal en "U" el cual imposibilita ser usada para diferentes tipos de cimbras.

En la D3. Figura 2.

-Este tornillo base plana de inicio es usado específicamente para cimbras, cuyos orificios están dispuestos para ser atornillados o apuntillados a una superficie para su fijación

-Si se utilizan estos orificios para fijar cabezales atornillados o similares, es incómodo e inapropiado para recibir la carga sobre las cabezas o tuercas de estos tornillos, igualmente dispendioso y demorado el aseguramiento de cabezales.

+Nuestro tornillo permite colocar cualquier cabezal o cimbra rápidamente siendo multifuncional.

Sin ampliar lo reclamado como característica de la invención, con ninguno de los antecedentes es posible realizar una junta de cimbras como se muestra a

continuación:

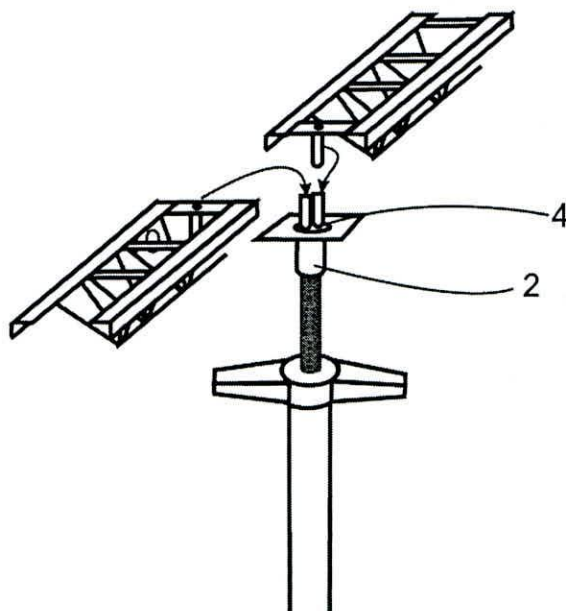


COLOMBIA:
Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:
COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com



Los antecedentes no tienen una boca (2) situada en la parte superior para ensamblar por medio del orificio concéntrico (4) simultáneamente un pivote terminal de la primera cimbra (9) y el pivote inicial de la segunda cimbra (9). Lo que existe es la terminación de un tubo roscado, pero no una boca (2) de mayor diámetro que la rosca niveladora, ya que sin esta característica de boca (2) de mayor diámetro no es posible dar continuidad al ensamble de una cimbra (9) continuamente con otra cimbra (9)

Por lo expuesto, la presente solicitud de patente Modelo de utilidad si cumple con los requisitos de patentabilidad exigidos en el Art. 81 de la Decisión 486/2000 de la C.A.N, en el sentido de Novedad, y Aplicación Industrial.

Con las aclaraciones citadas, ruego a usted dar por subsanado dicho requerimiento, sin perjuicio de lo cual desde ya nos acogemos a lo dispuesto por el inciso segundo del artículo 45 de la decisión 486 de la Comunidad Andina de Naciones que a la letra dice: "(...) Cuando la oficina nacional competente estimare que ello es necesario para los fines del examen de patentabilidad, podrá notificar al solicitante dos o más veces (...)”



788-P-p
Oficio: 5842
1er Art 45



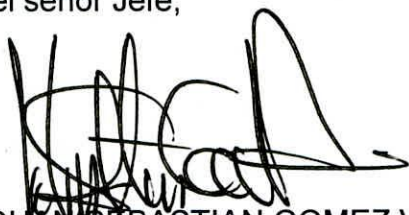
8
6

TM TAMAYO
ROYALTIES • PATENTS • TRADEMARKS

NOTIFICACIONES

Mi poderdante y yo recibiremos notificaciones en la Secretaría de su Despacho o en mi Oficina de Abogado ubicada en la Carrera 13A No. 28-38 Ofc. 230 MZ. 2 Parque Central Bavaria de la ciudad de Bogotá D.C. o correo electrónico: info@tmtamayo.com.

Del señor Jefe,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Johan Sebastian Gomez Villa'.

JOHAN SEBASTIAN GOMEZ VILLA

No. 9868640 expedida en Pereira

T.P No. 202.892 del C.S.J.



COLOMBIA:

Carrera 13-A No. 28-38 Bufete 230
Tel (571) 341 9841 / Fax (571) 243 5423
Parque Central Bavaria
Bogotá D.C. / Colombia / Sur América

USA:

COL 12010 TM Tamayo
10000 NW 25 Th St Unit 1 L
33172-2204
MIAMI / FL, U.S.A.

E-mail: consultas@tmtamayo.net
ip@tmtamayo.com

Web: www.tmtamayo.com